



REFLEXIONES SOBRE EL BLINDAJE FINANCIERO

Tres claves definen la crisis argentina:

1. Las transformaciones vividas en la última década (apertura, desregulación y privatizaciones) han impuesto una dinámica tal donde **el crecimiento del endeudamiento externo** (público y privado) **supera con creces la evolución de la economía**. No es necesario profundizar demasiado el análisis para entender que esta evidencia despierta suspicacias en los acreedores de los argentinos. De más esta decir, que este funcionamiento adquiere particular gravedad a partir de 30 meses de recesión (durante ellos la deuda se sigue expandiendo y la economía se mantiene estancada) y más aún cuando luego de 11 meses de nuevo gobierno la situación no se modifica. En términos muy concretos, considerando el período 91-99, el endeudamiento crece a una tasa del 11,47% anual acumulativo (resultado de un aumento del 25,47% anual en la deuda privada y de un 6,27% en la pública) mientras el PBI lo hace a apenas el 4,87%. La lógica expuesta revela su profunda complejidad cuando se advierte que este comportamiento es la consecuencia de la pauta de acumulación que exhibe la cúpula empresarial más concentrada. Pauta que se expresa en una operatoria productiva, comercial y financiera que es deficitaria en divisas (sacan más dólares que los que ingresan) y que por tanto obliga al sobreendeudamiento del Sector Público (debe cubrir sus necesidades y además el déficit del Sector Privado), al tiempo que refleja una sostenida asociación del endeudamiento externo con la expansión de la cúpula empresarial.
2. **las condiciones internacionales que a comienzos de los noventa le dieron contexto y viabilidad al régimen convertible se han invertido y exhiben un cuadro absolutamente negativo**. Precios internacionales menores para nuestros productos (con la sola excepción del petróleo), menor disponibilidad de fondos para los mercados emergentes y más altas tasas de interés, el dólar se encarece respecto al resto de las monedas afectando la competitividad local, y la relación con el Brasil no atraviesa el mejor de sus momentos.
3. **la crisis política** adquiere una especial magnitud evidenciando en sólo 11 meses una espectacular dilapidación de la legitimidad del nuevo gobierno. Crisis asociada a un dato elemental: **el gobierno asumió bajo la expectativa social de rectificar la herencia recibida y sin embargo exhibe una evidente continuidad con la gestión anterior**. Esta se expresa ya no sólo en la aplicación de los mismos criterios en materia de política económica sino que además se refleja en su propio accionar institucional (desconocimiento de la Justicia, recurrencia creciente a los decretos de necesidad y urgencia, represión del conflicto social).

En este cuadro, el tan mentado “blindaje financiero” sólo otorga garantías de “corto plazo” a los dueños de nuestra deuda. En buen romance, afirma que pese a todo Argentina pagará. Sin embargo, es adecuado observar que no resuelve en absoluto ninguna de las claves de la crisis que hasta aquí hemos expuesto. En primer término, nada indica que nuestro país modificará lo señalado en el punto 1. Lograr que la deuda crezca por debajo del PBI exige cambios drásticos y cualitativos en las

condiciones de acumulación del capital privado más concentrado. Sin embargo, el contenido desregulador de la política en vigencia y la afirmación de un cuadro que exhibe una **dolarización de hecho con la consecuente renuncia a la política económica** (ausencia de política cambiaria, de política monetaria, de política comercial externa, privatización de la infraestructura básica y ahora, con las nuevas medidas, mutilación de la política fiscal) definen que no queda instrumento con que encarar tamaña tarea y que nada de esto se encuentra en la agenda oficial. Por cierto, tampoco el blindaje financiero resolverá los problemas que exhibe el régimen convertible frente al cambio en el cuadro internacional (punto 2). Por último, la crisis política (punto 3) no hace más que agravarse ya que las definiciones tomadas suponen la concesión de un mayor oxígeno presupuestario (el FMI permite más déficit y transfiere al 2005 el logro del equilibrio en las cuentas públicas) a cambio de **reformas estructurales que transforman a la sociedad en un costo a ser reducido** por vía de una mayor regresividad en la política fiscal (congelamiento del gasto público), reducción del haber de los futuros jubilados, menor cobertura previsional y privatización del sistema jubilatorio, así como la definitiva privatización del sistema de salud. Como si esto fuese poco, la política económica oficial sigue asociando el crecimiento a una expectativa ilusoria de ingreso de capitales (ilusión limitada por las escasas actividades rentables que exhibe el país en el contexto de fuerte limitación que la situación internacional le impone al régimen convertible) y al dinamismo de un sector exportador que representa sólo el 9% del PBI y donde apenas 300 empresas concentran el 85% del total exportado. Factores estos que establecen que, en el mejor de los casos, el único crecimiento esperable sólo puede ser demasiado lento y, por lo tanto, absolutamente insuficiente para dar respuesta al cuadro social de desocupación y pobreza que exhibe la Argentina. En estos términos, el **“blindaje sólo posterga la agonía”** y por vía de reproducir políticas que en términos conceptuales siguen repitiendo criterios del pasado, termina **inmolando en el altar de la solvencia de corto plazo la propia posibilidad de la política económica.**

La contundencia del paro nacional de 36 horas revela la existencia de un consenso disponible para pensar el futuro de otra manera. No puede Argentina transformar el excedente disponible hoy bajo la forma de encajes excesivos del sistema financiero, en fondos de garantía para un blindaje con menores costos y menor condicionalidad? No se puede pensar algo similar con los depósitos de argentinos en el exterior? No puede obligarse a las AFJP a bajar la tasa a la cual le prestan al Estado argentino? Habida cuenta de la importancia que el Estado tiene como tomador de fondos para la Banca local, no puede imponerle condiciones en materia de tasas que mejoren la situación productiva? Si Argentina debe crecer a tasas significativas, esto no exige ampliar la demanda interna? Ampliar la demanda interna no exige redistribuir progresivamente los ingresos a efectos de que consuman quienes están en situación de infraconsumo? No es imprescindible limitar el ingreso de importados? No se puede pensar de otra manera? Sí, se debe. Máxime, cuando es evidente que “el rumbo de siempre” ha puesto en cuestión la democracia y cuando se observa que las medidas propuestas, decididamente, clausuran el futuro.

CLAUDIO LOZANO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS Y FORMACION
DE LA CTA

Buenos Aires noviembre de 2000